

Informe de la Administración integral de riesgos

Administración de riesgos.

El Banco cuenta con un área dedicada a la evaluación y administración de riesgos, denominada Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) la cual posee el soporte necesario para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los diferentes tipos de riesgo a los cuales está sujeta la Institución.

La administración del riesgo consiste en evaluar y analizar un conjunto de actividades que tienen como fin último anticiparse a la ocurrencia de eventos adversos, ya sea mediante creación de reservas y/o la generación de estrategias de prevención, mitigación y optimización del impacto de las pérdidas generadas, a través del establecimiento de los límites acordes con la aversión al riesgo de la Institución.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la pérdida al que se enfrenta el Banco al momento de efectuar una operación de crédito. Al medir el riesgo de crédito se está estimando la pérdida asociada con la operación que puede ser originada por cambios en la calidad del acreditado o bien por la posibilidad de que el acreditado no cumpla con sus obligaciones de pago y esto resulte en un incumplimiento.

El riesgo crediticio está definido por la salud crediticia de los clientes o contrapartes y por las garantías que estos otorguen para mitigar el riesgo de su operación. De igual forma se debe considerar que existen factores como los macroeconómicos o ideosincráticos que pueden impactar la salud crediticia de los acreditados, estos son los factores que son monitoreados para que la UAIR ejecute las medidas preventivas o estrategias de negocio que eviten la materialización de la pérdida o bien buscan minimizarla.

Para medir el riesgo de crédito, se debe considerar tanto el comportamiento de los créditos individualmente, como el de la cartera en su conjunto, tomando en cuenta las relaciones que existen entre la salud de los acreditados que la forman y el impacto de los factores externos en la calidad del portafolio. Este método atiende las modificaciones propuestas por la regulación en materia de reservas crediticias; también bajo este esquema el Banco identifica, mide y toma acciones para mitigar el riesgo de crédito en sus dos enfoques:

- Riesgo de crédito individual: mediante un proceso sólido estadístico de originación del crédito.
- Riesgo de crédito del portafolio: mediante un proceso de seguimiento del portafolio, monitoreo y estrategias de diversificación de portafolio y la medición de la pérdida esperada (Probabilidad de Default x Severidad de la Pérdida x Exposición) y pérdida no esperada (Tipo Basilea al 99.93%).

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina por las fluctuaciones de precios y niveles de mercado. Los principales factores que inciden en el riesgo de mercado son las tasas de interés, tipos de cambio, inflación y precios. Los cambios en dichos factores originan la volatilidad de los precios de los instrumentos y operaciones vinculados a ellos.

Para medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por los efectos de mercado, la UAIR utiliza un sistema de medición basado en las características de cada uno de los instrumentos, los factores de riesgo pertinentes a éste y su vencimiento. El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) es la medida estadística-financiera con la que el Banco estima la pérdida máxima que podría registrar su portafolio en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de confianza. El Banco recibe diariamente del proveedor de precios (Proveedor Integral de Precios - PIP), el cálculo del VaR mediante el método paramétrico, con un horizonte de tiempo de 1 día y un intervalo de confianza del 99%. La información de los factores de riesgos es actualizada diariamente y reportada de acuerdo a la periodicidad establecida por las autoridades. De la misma manera realiza pruebas de estrés y backtesting.

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En el Banco se emplea el VaR para medir el riesgo de liquidez, esta es una medida que cuantifica el riesgo de mercado de una inversión. Mide la pérdida máxima probable que la misma puede sufrir durante un período de tiempo y bajo un nivel de importancia determinado.

Otro aspecto crítico en el análisis del riesgo de liquidez en el Banco, es el equilibrio entre los activos y pasivos que son sensibles a las tasas de interés. Actualmente todas las operaciones son en pesos mexicanos. Adicionalmente, el análisis de brechas incluye la evaluación de los flujos de vencimiento de activos y pasivos. En este sentido, se cuenta con indicadores de calce por plazo y tasa.

Riesgo operacional

El riesgo operacional, es la pérdida resultante de la falla o de la inadecuada definición de los procesos internos, de la gente, sistemas o eventos externos. Este riesgo incluye el riesgo legal y tecnológico. Los objetivos que se persiguen dentro de la administración del riesgo operacional están relacionados con la creación de una cultura del control y prevención de los riesgos.

Por la naturaleza y tipo de riesgos, resulta primordial la anticipación de los mismos y por tanto, la prevención de las pérdidas no esperadas.

Se trata de lograr el cumplimiento de las funciones de la administración integral relacionadas con el riesgo operativo, tecnológico y legal. La administración del riesgo operacional tiene como objetivo fundamental el identificar, comunicar y controlar los riesgos operativos a los que está expuesta la Institución, así como la creación de una cultura del control y prevención de los riesgos.

Es por esto que el Banco se esfuerza en considerar la administración de este tipo de riesgo, como un proceso integral en el que participan todas las áreas funcionales y cuyo fin es evitar que se materialicen dichos riesgos y se incurra en eventos de pérdida.

Para lograrlo, cuenta con un sistema de control y medición en el cual se capturan los eventos reales que se materialicen; asimismo, cuenta con un esquema de autoevaluación implementado en los procesos más relevantes del banco que permite identificar riesgos operativos potenciales. A partir de estos se forma una base estadística que permite identificar, medir, controlar y predecir los impactos por dichos eventos, los cuales son clasificados por tipo de evento de acuerdo a las siguientes categorías:

Tecnologías de Información

Infraestructura

Errores no intencionados y actividades no autorizadas

Recursos humanos

Dirección

Servicios internos e información
Servicios externos y proveedores de outsourcing
Actividades criminales externas
Catástrofes
Limites de regulación, legalidad

Para el cálculo de requerimiento de capital, se toman las reglas de capitalización por riesgo operacional que fueron publicadas el 23 de noviembre del 2007 en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se establece el uso de un modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

La información en las bases de datos es procesada periódicamente a fin de reportar mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración los riesgos detectados.

Para enfrentar el riesgo operacional provocado por eventos de alto impacto, el Banco cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) con estos, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de los principales procesos críticos de la Institución, en caso de presentarse un riesgo operativo relevante.

Entre los objetivos específicos del Banco se tienen los siguientes:

- Permitir a la organización alcanzar sus objetivos institucionales apoyados en la prevención y administración de los riesgos operativos.
- Asegurar que los riesgos operativos existentes y los controles requeridos, estén debidamente identificados, evaluados y que éstos sean congruentes con la estrategia de riesgos de la organización.
- Asegurar que los riesgos operativos estén debidamente cuantificados.

